

RESOLUCIÓN

Visto el informe emitido por el Servicio de Presupuestos en relación con el "Vigésimo Expediente de Transferencia de Crédito del Presupuesto Municipal de 2026", solicitado por el Área de Innovación, el Distrito Campanillas y el Distrito Centro, por importe de 23.570,00 €, ha sido fiscalizado favorablemente por la Intervención General Municipal de este Ayuntamiento, por el presente, y en uso de las facultades que me han sido conferidas a través de las Bases de Ejecución del Presupuesto, donde en la octava de las vigentes: "Transferencias de Créditos", en el apartado 4º se asigna en el Ayuntamiento como órgano competente para la aprobación de transferencias de crédito dentro del mismo programa de gastos al Concejal Delegado de Economía y Hacienda. Por ello:

RESUELVO

Primero.- La aprobación y cumplimiento del "Vigésimo Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2026".

Segundo.- Que se dé al expediente la tramitación reglamentariamente establecida.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES
El Jefe del Servicio de Presupuestos
Juan C. Sondermeyer Martín

EL CONCEJAL DELEGADO DEL
ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Carlos Mº. Conde O'Donnell

DOY FE:
EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
o funcionario delegado

Firmado por: SONDERMEYER MARTIN, JUAN CARLOS Fecha Firma: 13/05/2026 13:44 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: CONDE O'DONNELL, CARLOS MARIA Fecha Firma: 13/05/2026 15:24 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 14/05/2026 09:12 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 14/05/2026 09:15 Emitido por: FNMT-RCM



TTE. ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Nº Rfª: PTC nº 3

Fecha: Firmado digitalmente.

Asunto: Petición de Transferencia de Crédito

INFORME

La solicitud de transferencia de crédito que se propone se justifica en la necesidad de dar cobertura, por parte de la Junta Municipal del Distrito de Campanillas, a los gastos derivados de la apertura de la piscina municipal de Colmenarejo durante el período del 1 de junio de 2026 al 15 de septiembre de 2026 (ambos inclusive), para el disfrute de los vecinos y vecinas del distrito.

Para dar cobertura al servicio de limpieza y mantenimiento de la piscina municipal, es necesario suplementar la siguiente aplicación presupuestaria:

14.9251.22700 PAM 9100: 10.200,00€

Dicha cantidad de 10.200,00 € se aminorará de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

- 14.9251.22199 PAM 9100 en la cantidad de 3.067,20 €
- 14.9251.22699 PAM 9100 en la cantidad de 5.100,00 €.
- 14.9251.22104 PAM 9100 en la cantidad de 532,80 €
- 14.9251.22602 PAM 9100 en la cantidad de 1.500,00 €

En el caso de la aplicación presupuestaria 14.9251.22199, la necesidad de **material de pintura, ferretería, fontanería, de obra y de limpieza** para la Junta Municipal del Distrito nº9 se encuentra cubierto a través del contrato PASA que, actualmente, está en tramitación, quedando un saldo disponible que no va a utilizarse en dicho concepto.

En cuanto a la aplicación presupuestaria 14.9251.22699 PAM 9100, el servicio de **dinamización vecinal a través de redes sociales** que se estaba llevando a cabo a través de una contratación menor, actualmente ese servicio se está cubriendo por el Área de Comunicación del Ayuntamiento, quedando un saldo disponible que no va a utilizarse en dicho concepto.

Respecto a la aplicación 14.9251.22104 PAM 9100, la necesidad de **vestuario del personal** del distrito 9 de Campanillas se encuentra cubierto a través del AM 67/21 CB ODC 2026/210, quedando un saldo disponible que no va a utilizarse en dicho concepto.

Por último, la aplicación presupuestaria 14.9251.22602 PAM 9100, la necesidad de **impresión de material publicitario** para difusión de las actividades socioculturales de las Juntas Municipales de Distrito de Málaga, este servicio se encuentra cubierto por la adjudicación de la contratación centralizada del EXPTE 60/25, para las actividades que se van a llevar a cabo durante este año por esta Junta de Distrito lo que se hace posible disponer del crédito de la aplicación.



informe justificativo PTC Nº 2

Página 1 de 2

Ramírez Arcas, 2 - 29590 ■ Tf 951 926 049 ■ www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	4VtrmXXyzXGHVHzki8QRdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mar Torres Casado de Amezúa	Firmado	07/05/2026 11:17:45
	Daniel Jesús Muñoz Rodríguez	Firmado	06/05/2026 14:35:05
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4VtrmXXyzXGHVHzki8QRdg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Estas aminoraciones no afectarán al normal funcionamiento de la Junta Municipal de Distrito, ni viene a disminuir acciones que ya estaban previstas.

EL JEFE DEL DISTRITO

Fdo.: Daniel Jesús Muñoz Rodríguez

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE DISTRITO Nº 9 CAMPANILLAS

Fdo.: Mar Torres Casado de Amezúa



informe justificativo PTC Nº 2

Página 2 de 2

Ramírez Arcas, 2 - 29590 ■ Tf 951 926 049 ■ www.málaga.eu

Código Seguro De Verificación	4VtrmXXyzXGHVHzki8QRdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mar Torres Casado de Amezúa	Firmado	07/05/2026 11:17:45
	Daniel Jesús Muñoz Rodríguez	Firmado	06/05/2026 14:35:05
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4VtrmXXyzXGHVHzki8QRdg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





D. CARLOS MARIA CONDE ODONNELL.
TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE
ECONOMÍA y HACIENDA.

ASUNTO: SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE CREDITO

INFORME: En relación con el asunto reseñado, se informa:

PRIMERO: Que la dotación presupuestaria de la partida 04.9251.22700 PAM 6500, es insuficiente para atender la limpieza de los centros adscritos a este Distrito 1- Centro, debido a la necesidad de incluir en el contrato a dos nuevos centros para este 2026, por lo que resulta imprescindible incrementar su consignación por importe de 11.200,00.-€

SEGUNDO: Para ello se propone la disminución de la partida 04.9251.22609 P.A.M. 4160 por importe de 11.200,00€, dado que no van a ser utilizados en su totalidad los créditos iniciales previstos para la contratación de artistas vinculadas a las actividades que organiza esta Junta de Distrito Centro.

TERCERO: La transferencia de crédito propuesta en el anexo adjunto, no ocasiona perturbación en la prestación del Servicio que la propone, es por ello que se ruega su aprobación conforme a lo establecido en la base 8ª de las de ejecución del Presupuesto vigente.

1/1

En Málaga, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA DE DISTRITO 1, CENTRO.

Fdo.: Francisco M. Cantos Recalde.

Ayuntamiento de Málaga
Cl. La Merced, 1, 1ª planta
29012 Málaga

+34 951 926 041
distrito1@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	Muoc2fXPaZmDoDfZTWfnQA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Cantos Recalde	Firmado	05/05/2026 12:14:22
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Muoc2fXPaZmDoDfZTWfnQA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



D. Carlos María Conde O'Donnell
Teniente de Alcalde Delegado del Área de Economía y Hacienda.

Asunto: Solicitud de Petición de Transferencia de Crédito.

Estimado Carlos,

Se solicita la iniciación de expediente de transferencia de créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga, debido a los siguientes motivos:

- Con fecha 15-3-2026, se realizó un viaje programado a la SMART CITY SUMMIT & EXPO 2026 en Taiwan, debido a circunstancias externas, se modificó la fecha prevista para la inauguración del proyecto Centesimal de la ciudad de Málaga, con la asistencia del Sr. Ministro de Transformación Digital y Función Pública. Por ello hubo que cambiar el vuelo de regreso de la Tte Alcalde Delegada de Innovación, Digitalización Urbana, Promoción de la Inversión Tecnológica y Empresarial y Captación de Inversiones, resultando de todo ello una cantidad no prevista y que hacen necesario consignar más crédito del inicialmente previsto en el concepto que se detalla:
 - Locomoción de los miembros de Órganos de Gobierno.

Por tales motivos se solicita:

- Incrementar la aplicación presupuestaria 36.4921.23100.5961 "Locomoción de los miembros de los Órganos de Gobierno", por importe de 2.170,00 €, al objeto de atender al gasto de viaje de regreso de Taiwan.

- Disminuir la aplicación presupuestaria 36.4921.23010.5961 "Dietas del Personal Directivo", por un importe de 2.170,00 €, que presenta crédito disponible no comprometido para atender a esta modificación.

Se informa que estos movimientos en el presupuesto del Área no perturban el buen funcionamiento de los servicios.

Málaga, a fecha de la firma electrónica.

Fdo: Alicia Izquierdo García

Tte. Alcalde Delegada de Innovación,
Digitalización Urbana, Promoción de la Inversión
Tecnológica y Empresarial y Captación de Inversiones.

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Tabacalera.
C/ Concejal Muñoz Cerván, 3,
módulo 4
29003 Málaga

+34 951 926 050
areainnovacion@malaga.eu
www.malaga.eu

1/1

Código Seguro De Verificación	LJx/nzzjjv8o6L0G1S6HuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Izquierdo García	Firmado	07/05/2026 19:12:13
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/LJx%2Fnzzjjv8o6L0G1S6HuA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PETICIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2026				PTC
ÁREA QUE PROPONE LA TRANSFERENCIA AREA INNOVACION				
- Partida que se propone SUPLEMENTAR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
36	4921	23100	5961	<u>2.170,00</u> Euros
- Partida/s que se propone/n DISMINUIR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
36	4921	23010	5961	<u>2.170,00</u> Euros
				Euros
				Euros
				Euros
				Euros
				Euros
				Euros
TOTAL DISMINUCIONES				<u>2.170,00</u> Euros
Documentos que se adjuntan:				
<ul style="list-style-type: none"> • INFORME SOLICITUD AREA • RC • 				
Observaciones del Servicio de Gestión Contable:				
Observaciones del Área de Fiscalización:				
EL CONCEJAL DEL AREA QUE LA PROPONE	EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS E INVERSIONES	EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE	EL INTERVENTOR GENERAL DE FONDOS	
FECHAS DE SALIDA DEL DOCUMENTO EN CADA FASE				
7/05/2026				

Código Seguro De Verificación	TRn3FxROznnSsppOX1xViQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Izquierdo García	Firmado	07/05/2026 19:12:12
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/TRn3FxROznnSsppOX1xViQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	TXZV+tgNO0JuTwISLAekBA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	11/05/2026 12:30:29
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/TXZV%2BtgNO0JuTwISLAekBA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op. Anterior:	
Nº. Expediente:	
Aplicaciones:	4
Oficina	
Ejercicio:	2026

Presupuesto **2.026**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
				10.200,00	

Importe DIEZ MIL DOSCIENTOS EUROS.	Importe EUROS 10.200,00
--	-----------------------------------

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre
PTC Nº 3 (SUPLEMENTAR LA APLICACION 14.9251.22700 PAM 9100)

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220260028717**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **06/05/2026**

Código Seguro De Verificación	VY40UVyaoFg9uY4m7w8qaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	06/05/2026 13:37:42
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/VY40UVyaoFg9uY4m7w8qaQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RC

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

ANEXO APLICACIONES

Clave operación **101**
Signo **0**

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº. Operación:	Referencia	Importe EUROS PGCP
14 9251 22199		220260028717	22026012415	3.067,20
OTROS SUMINISTROS				
14 9251 22699		220260028717	22026012416	5.100,00
OTROS GASTOS DIVERSOS				
14 9251 22104		220260028717	22026012417	532,80
VESTUARIO				
14 9251 22602		220260028717	22026012418	1.500,00
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				
Importe TOTAL				10.200,00

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220260028717**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **06/05/2026**

Código Seguro De Verificación	VY40UVyaoFg9uY4m7w8qaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	06/05/2026 13:37:42
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/VY40UVyaoFg9uY4m7w8qaQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op. Anterior:	
Nº. Expediente:	
Aplicaciones:	1
Oficina:	
Ejercicio:	2026

Presupuesto **2.026**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
04	9251	22609	22026012366	11.200,00	
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS					

Importe	Importe EUROS
ONCE MIL DOSCIENTOS EUROS.	11.200,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre
Para solicitud de transferencia de crédito a la partida de limpieza Presupuesto 2026.

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220260028926**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **07/05/2026**

Código Seguro De Verificación	0kj2xYVKBJ/7xEM19YTPEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	07/05/2026 13:58:28
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/0kj2xYVKBJ%2F7xEM19YTPEQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op. Anterior:	
Nº. Expediente:	
Aplicaciones:	1
Oficina:	
Ejercicio:	2026

Presupuesto **2.026**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
36	4921	23010	22026012436	2.170,00	
DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO					

Importe	Importe EUROS
DOS MIL CIENTO SETENTA EUROS.	2.170,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre
Disminución aplicación presupuestaria para Petición de Transferencia de Créditos

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220260029017**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **07/05/2026**

Código Seguro De Verificación	1ieISdrO36Nr7BrAmQh/Vw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	07/05/2026 14:52:33
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/1ieISdrO36Nr7BrAmQh%2FVw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





INFORME - PROPUESTA:

Asunto: Vigésimo Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2026.

El funcionario que suscribe, en relación con el asunto señalado informa:

Primero:

De acuerdo con lo establecido en la Base 8ª de las de Ejecución del Presupuesto, el Área de Innovación, el Distrito Centro y el Distrito de Campanillas, han remitido propuesta de transferencia de crédito.

Segundo:

Éste constituye el Vigésimo Expediente de transferencias de créditos del Presupuesto Municipal de 2026, que se tramita. En él se proponen suplementos por importe de 23.570,00 €, encontrándose financiados con minoraciones por el mismo importe.

Tercero:

El Área y los distritos informan, que la aprobación de la propuesta presentada no afecta al normal funcionamiento de los servicios.

Cuarto:

La resolución de la presente PTC se elevará al Concejal Delegado de Economía Hacienda por delegación de la Junta de Gobierno Local, órgano competente para dictar dicha resolución, según la mencionada Base de Ejecución vigente, supeditado al informe favorable de la Intervención General.

1/1

Quinto:

Las transferencias de créditos propuestas entrarán en vigor, desde la fecha de aprobación del Concejal Delegado de Economía y Hacienda por Delegación de la Junta de Gobierno Local.

Por el presente se propone al Concejal Delegado de Economía y Hacienda la aprobación de la PTC, previo informe de la Intervención General.

Málaga, fecha de la firma electrónica
El Jefe del Servicio de Presupuestos.
Juan C. Sondermeyer Martín.

Ayuntamiento de Málaga
Casa Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga

+34 951 926 010
info@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	KXfUpO9ZKVsdpb20tzGQsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	11/05/2026 12:30:30
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KXfUpO9ZKVsdpb20tzGQsA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





INFORME - PROPUESTA:

Asunto: Vigésimo Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2026.

El funcionario que suscribe, en relación con el asunto señalado informa:

Primero:

De acuerdo con lo establecido en la Base 8ª de las de Ejecución del Presupuesto, el Área de Innovación, el Distrito Centro y el Distrito de Campanillas, han remitido propuesta de transferencia de crédito.

Segundo:

Éste constituye el Vigésimo Expediente de transferencias de créditos del Presupuesto Municipal de 2026, que se tramita. En él se proponen suplementos por importe de 23.570,00 €, encontrándose financiados con minoraciones por el mismo importe.

Tercero:

El Área y los distritos informan, que la aprobación de la propuesta presentada no afecta al normal funcionamiento de los servicios.

Cuarto:

La resolución de la presente PTC se elevará al Concejal Delegado de Economía Hacienda por delegación de la Junta de Gobierno Local, órgano competente para dictar dicha resolución, según la mencionada Base de Ejecución vigente, supeditado al informe favorable de la Intervención General.

1/1

Quinto:

Las transferencias de créditos propuestas entrarán en vigor, desde la fecha de aprobación del Concejal Delegado de Economía y Hacienda por Delegación de la Junta de Gobierno Local.

Por el presente se propone al Concejal Delegado de Economía y Hacienda la aprobación de la PTC, previo informe de la Intervención General.

Málaga, fecha de la firma electrónica
El Jefe del Servicio de Presupuestos.
Juan C. Sondermeyer Martín.

Ayuntamiento de Málaga
Casa Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga

+34 951 926 010
info@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	KXfUpO9ZKVsdpb20tzGQsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	11/05/2026 12:30:30
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KXfUpO9ZKVsdpb20tzGQsA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TTE. ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Nº Rfª: PTC nº 3

Fecha: Firmado digitalmente.

Asunto: Petición de Transferencia de Crédito

INFORME

La solicitud de transferencia de crédito que se propone se justifica en la necesidad de dar cobertura, por parte de la Junta Municipal del Distrito de Campanillas, a los gastos derivados de la apertura de la piscina municipal de Colmenarejo durante el período del 1 de junio de 2026 al 15 de septiembre de 2026 (ambos inclusive), para el disfrute de los vecinos y vecinas del distrito.

Para dar cobertura al servicio de limpieza y mantenimiento de la piscina municipal, es necesario suplementar la siguiente aplicación presupuestaria:

14.9251.22700 PAM 9100: 10.200,00€

Dicha cantidad de 10.200,00 € se aminorará de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

- 14.9251.22199 PAM 9100 en la cantidad de 3.067,20 €
- 14.9251.22699 PAM 9100 en la cantidad de 5.100,00 €.
- 14.9251.22104 PAM 9100 en la cantidad de 532,80 €
- 14.9251.22602 PAM 9100 en la cantidad de 1.500,00 €

En el caso de la aplicación presupuestaria 14.9251.22199, la necesidad de **material de pintura, ferretería, fontanería, de obra y de limpieza** para la Junta Municipal del Distrito nº9 se encuentra cubierto a través del contrato PASA que, actualmente, está en tramitación, quedando un saldo disponible que no va a utilizarse en dicho concepto.

En cuanto a la aplicación presupuestaria 14.9251.22699 PAM 9100, el servicio de **dinamización vecinal a través de redes sociales** que se estaba llevando a cabo a través de una contratación menor, actualmente ese servicio se está cubriendo por el Área de Comunicación del Ayuntamiento, quedando un saldo disponible que no va a utilizarse en dicho concepto.

Respecto a la aplicación 14.9251.22104 PAM 9100, la necesidad de **vestuario del personal** del distrito 9 de Campanillas se encuentra cubierto a través del AM 67/21 CB ODC 2026/210, quedando un saldo disponible que no va a utilizarse en dicho concepto.

Por último, la aplicación presupuestaria 14.9251.22602 PAM 9100, la necesidad de **impresión de material publicitario** para difusión de las actividades socioculturales de las Juntas Municipales de Distrito de Málaga, este servicio se encuentra cubierto por la adjudicación de la contratación centralizada del EXPTE 60/25, para las actividades que se van a llevar a cabo durante este año por esta Junta de Distrito lo que se hace posible disponer del crédito de la aplicación.



informe justificativo PTC Nº 2

Página 1 de 2

Ramírez Arcas, 2 - 29590 ■ Tf 951 926 049 ■ www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	4VtrmXXyzXGHVHzki8QRdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mar Torres Casado de Amezúa	Firmado	07/05/2026 11:17:45
	Daniel Jesús Muñoz Rodríguez	Firmado	06/05/2026 14:35:05
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4VtrmXXyzXGHVHzki8QRdg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Estas aminoraciones no afectarán al normal funcionamiento de la Junta Municipal de Distrito, ni viene a disminuir acciones que ya estaban previstas.

EL JEFE DEL DISTRITO

Fdo.: Daniel Jesús Muñoz Rodríguez

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE DISTRITO Nº 9 CAMPANILLAS

Fdo.: Mar Torres Casado de Amezúa



informe justificativo PTC Nº 2

Página 2 de 2

Ramírez Arcas, 2 - 29590 ■ Tf 951 926 049 ■ www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	4VtrmXXyzXGHVHzki8QRdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mar Torres Casado de Amezúa	Firmado	07/05/2026 11:17:45
	Daniel Jesús Muñoz Rodríguez	Firmado	06/05/2026 14:35:05
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4VtrmXXyzXGHVHzki8QRdg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





D. CARLOS MARIA CONDE ODONNELL.
TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE
ECONOMÍA y HACIENDA.

ASUNTO: SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE CREDITO

INFORME: En relación con el asunto reseñado, se informa:

PRIMERO: Que la dotación presupuestaria de la partida 04.9251.22700 PAM 6500, es insuficiente para atender la limpieza de los centros adscritos a este Distrito 1- Centro, debido a la necesidad de incluir en el contrato a dos nuevos centros para este 2026, por lo que resulta imprescindible incrementar su consignación por importe de 11.200,00.-€

SEGUNDO: Para ello se propone la disminución de la partida 04.9251.22609 P.A.M. 4160 por importe de 11.200,00€, dado que no van a ser utilizados en su totalidad los créditos iniciales previstos para la contratación de artistas vinculadas a las actividades que organiza esta Junta de Distrito Centro.

TERCERO: La transferencia de crédito propuesta en el anexo adjunto, no ocasiona perturbación en la prestación del Servicio que la propone, es por ello que se ruega su aprobación conforme a lo establecido en la base 8ª de las de ejecución del Presupuesto vigente.

1/1

En Málaga, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA DE DISTRITO 1, CENTRO.

Fdo.: Francisco M. Cantos Recalde.

Ayuntamiento de Málaga
Cl. La Merced, 1, 1ª planta
29012 Málaga

+34 951 926 041
distrito1@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	Muoc2fXPaZmDoDfZTWfnQA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Cantos Recalde	Firmado	05/05/2026 12:14:22
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Muoc2fXPaZmDoDfZTWfnQA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



D. Carlos María Conde O'Donnell
Teniente de Alcalde Delegado del Área de Economía y Hacienda.

Asunto: Solicitud de Petición de Transferencia de Crédito.

Estimado Carlos,

Se solicita la iniciación de expediente de transferencia de créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga, debido a los siguientes motivos:

- Con fecha 15-3-2026, se realizó un viaje programado a la SMART CITY SUMMIT & EXPO 2026 en Taiwan, debido a circunstancias externas, se modificó la fecha prevista para la inauguración del proyecto Centesimal de la ciudad de Málaga, con la asistencia del Sr. Ministro de Transformación Digital y Función Pública. Por ello hubo que cambiar el vuelo de regreso de la Tte Alcalde Delegada de Innovación, Digitalización Urbana, Promoción de la Inversión Tecnológica y Empresarial y Captación de Inversiones, resultando de todo ello una cantidad no prevista y que hacen necesario consignar más crédito del inicialmente previsto en el concepto que se detalla:
 - Locomoción de los miembros de Órganos de Gobierno.

Por tales motivos se solicita:

- Incrementar la aplicación presupuestaria 36.4921.23100.5961 "Locomoción de los miembros de los Órganos de Gobierno", por importe de 2.170,00 €, al objeto de atender al gasto de viaje de regreso de Taiwan.

- Disminuir la aplicación presupuestaria 36.4921.23010.5961 "Dietas del Personal Directivo", por un importe de 2.170,00 €, que presenta crédito disponible no comprometido para atender a esta modificación.

Se informa que estos movimientos en el presupuesto del Área no perturban el buen funcionamiento de los servicios.

Málaga, a fecha de la firma electrónica.

Fdo: Alicia Izquierdo García

Tte. Alcalde Delegada de Innovación,
Digitalización Urbana, Promoción de la Inversión
Tecnológica y Empresarial y Captación de Inversiones.

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Tabacalera.
C/ Concejal Muñoz Cerván, 3,
módulo 4
29003 Málaga

+34 951 926 050
areainnovacion@malaga.eu
www.malaga.eu

1/1

Código Seguro De Verificación	LJx/nzzjjv8o6L0G1S6HuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Izquierdo García	Firmado	07/05/2026 19:12:13
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/LJx%2Fnzzjjv8o6L0G1S6HuA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PETICIÓN DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA EL AÑO 2026				PTC
ÁREA/DISTRITO QUE PROPONE LA TRANSFERENCIA		Junta de Distrito Centro		▼
- Aplicación que se propone SUPLEMENTAR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGRAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	PAM	IMPORTE
04	9251	22700	6500	11.200,00
- Aplicaciones que se proponen DISMINUIR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGRAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	PAM	IMPORTE
04	9251	22609	4160	11.200,00
TOTAL DISMINUCIONES				11.200,00
FIRMA DE EL/LA CONCEJAL/A DEL ÁREA/DISTRITO QUE PROPONE LA TRANSFERENCIA				
FIRMA DE EL/LA JEFE/A DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS				

Ayuntamiento de Málaga
 Casa Consistorial. Av. Cervantes, 4.
 29016 Málaga

+34 951 926 010
 info@malaga.eu
 www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	FsGvQw7+kS2iwqeX/zhKqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Cantos Recalde	Firmado	05/05/2026 14:35:22
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/FsGvQw7%2BkS2iwqeX%2FzhKqQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	v13oMveY0KjgaCVrzsmoHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	11/05/2026 12:30:26
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/v13oMveY0KjgaCVrzsmoHw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PETICIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2026				PTC
ÁREA QUE PROPONE LA TRANSFERENCIA AREA INNOVACION				
- Partida que se propone SUPLEMENTAR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
36	4921	23100	5961	<u>2.170,00</u> Euros
- Partida/s que se propone/n DISMINUIR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
36	4921	23010	5961	<u>2.170,00</u> Euros
				Euros
				Euros
				Euros
				Euros
				Euros
				Euros
TOTAL DISMINUCIONES				<u>2.170,00</u> Euros
Documentos que se adjuntan:				
<ul style="list-style-type: none"> • INFORME SOLICITUD AREA • RC • 				
Observaciones del Servicio de Gestión Contable:				
Observaciones del Área de Fiscalización:				
EL CONCEJAL DEL AREA QUE LA PROPONE	EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS E INVERSIONES	EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE	EL INTERVENTOR GENERAL DE FONDOS	
FECHAS DE SALIDA DEL DOCUMENTO EN CADA FASE				
7/05/2026				

Código Seguro De Verificación	TRn3FxROznnSsppOX1xViQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Izquierdo García	Firmado	07/05/2026 19:12:12
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/TRn3FxROznnSsppOX1xViQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	TXZV+tgNO0JuTwISLAekBA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	11/05/2026 12:30:29
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/TXZV%2BtgNO0JuTwISLAekBA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op. Anterior:	
Nº. Expediente:	
Aplicaciones:	4
Oficina:	
Ejercicio:	2026

Presupuesto **2.026**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
				10.200,00	

Importe DIEZ MIL DOSCIENTOS EUROS.	Importe EUROS 10.200,00
--	-----------------------------------

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre
PTC Nº 3 (SUPLEMENTAR LA APLICACION 14.9251.22700 PAM 9100)

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220260028717**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **06/05/2026**

Código Seguro De Verificación	VY40UVyaoFg9uY4m7w8qaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	06/05/2026 13:37:42
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/VY40UVyaoFg9uY4m7w8qaQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RC

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

ANEXO APLICACIONES

Clave operación **101**
Signo **0**

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº. Operación:	Referencia	Importe EUROS PGCP
14 9251 22199		220260028717	22026012415	3.067,20
OTROS SUMINISTROS				
14 9251 22699		220260028717	22026012416	5.100,00
OTROS GASTOS DIVERSOS				
14 9251 22104		220260028717	22026012417	532,80
VESTUARIO				
14 9251 22602		220260028717	22026012418	1.500,00
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				
Importe TOTAL				10.200,00

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220260028717**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **06/05/2026**

Código Seguro De Verificación	VY40UVyaoFg9uY4m7w8qaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	06/05/2026 13:37:42
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/VY40UVyaoFg9uY4m7w8qaQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op. Anterior:	
Nº. Expediente:	
Aplicaciones:	1
Oficina:	
Ejercicio:	2026

Presupuesto **2.026**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
04	9251	22609	22026012366	11.200,00	
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS					

Importe	Importe EUROS
ONCE MIL DOSCIENTOS EUROS.	11.200,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre
Para solicitud de transferencia de crédito a la partida de limpieza Presupuesto 2026.

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220260028926**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **07/05/2026**

Código Seguro De Verificación	0kj2xYVKBJ/7xEM19YTPEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	07/05/2026 13:58:28
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/0kj2xYVKBJ%2F7xEM19YTPEQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op. Anterior:	
Nº. Expediente:	
Aplicaciones:	1
Oficina:	
Ejercicio:	2026

Presupuesto **2.026**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
36	4921	23010	22026012436	2.170,00	
DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO					

Importe	Importe EUROS
DOS MIL CIENTO SETENTA EUROS.	2.170,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre
Disminución aplicación presupuestaria para Petición de Transferencia de Créditos

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220260029017**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **07/05/2026**

Código Seguro De Verificación	lieISdrO36Nr7BrAmQh/Vw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	07/05/2026 14:52:33
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/lieISdrO36Nr7BrAmQh%2FVw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 20 PTC 2026

Fecha: 11/05/2026

Grupo Apuntes:

TRANSFERENCIA

Texto Explicativo: 20 PTC 2026 CENTRO CAMPANILLAS INNOVACIÓN

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	04 9251 22700 LIMPIEZA Y ASEO			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			11.200,00	
G	14 9251 22700 LIMPIEZA Y ASEO			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			10.200,00	
G	36 4921 23100 LOCOMOCION DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			2.170,00	
G	04 9251 22609 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-11.200,00	
G	14 9251 22104 VESTUARIO			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-532,80	
G	14 9251 22199 OTROS SUMINISTROS			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-3.067,20	
G	14 9251 22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-1.500,00	
G	14 9251 22699 OTROS GASTOS DIVERSOS			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-5.100,00	
G	36 4921 23010 DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-2.170,00	
Suma Total								

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 20 PTC 2026

Fecha: 11/05/2026

Grupo Apuntes:

TRANSFERENCIA

Texto Explicativo: 20 PTC 2026 CENTRO CAMPANILLAS INNOVACIÓN

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	04 9251 22700 LIMPIEZA Y ASEO			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			11.200,00	
G	14 9251 22700 LIMPIEZA Y ASEO			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			10.200,00	
G	36 4921 23100 LOCOMOCION DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			2.170,00	
G	04 9251 22609 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-11.200,00	
G	14 9251 22104 VESTUARIO			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-532,80	
G	14 9251 22199 OTROS SUMINISTROS			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-3.067,20	
G	14 9251 22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-1.500,00	
G	14 9251 22699 OTROS GASTOS DIVERSOS			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-5.100,00	
G	36 4921 23010 DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-2.170,00	
Suma Total								